

LUNES, 26 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-11952 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el contrato de servicios de colaboración bancaria en la gestión recaudatoria del ayuntamiento. Expediente CON/62/2015.*

Anuncio del Ayuntamiento de Camargo por el que se convoca procedimiento abierto para la licitación pública del contrato denominado: "Servicios de colaboración bancaria en la gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Camargo".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Camargo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Contratación.
 2. Domicilio: Calle Pedro Velarde, número 13.
 3. Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.
 4. Teléfono: 942 251 400.
 5. Telefax: 942 250 968.
 6. Correo electrónico: contratación@aytocamargo.es.
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.
 - d) Número de expediente: CON/62/2015.

2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Servicios de colaboración bancaria en la gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Camargo.
 - c) Lugar de ejecución/entrega.
 1. Domicilio: calle Pedro Velarde, 13.
 2. Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
 - e) Admisión de prórroga: Con carácter anual y por dos años más exclusivamente.
 - f) CPV-2008: 66100000-1, Servicios bancarios y de inversión.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Mejor precio ofertado hasta 80 puntos, Tener sucursal abierta al público durante todo el año en el término municipal hasta 5 puntos, y Mejoras hasta 15 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 76.033,04 euros, por los cuatro años.

CVE-2015-11952

LUNES, 26 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 205

5. Presupuesto base de licitación, precio unitario:
- Por emisión de recibo domiciliado: Un total máximo por recibo de 0,30 euros IVA incluido.
 - Por emisión de recibo no domiciliado: Un total máximo por recibo de 0,50 euros IVA incluido.
6. Garantías exigidas:
- Definitiva: 5%, sobre el importe de adjudicación, excluido IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a la cláusula 12.5.h).D del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Otros requisitos específicos: **Habilitación empresarial:** Los licitadores deberán ser entidades financieras de crédito autorizadas por este Ayuntamiento de Camargo para actuar como entidades colaboradoras en la Recaudación Municipal o solicitar y obtener esta autorización en la adjudicación del presente contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: La que corresponda al último de quince días naturales, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las 14:00 horas, si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.
 - Modalidad de presentación: Manual.
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Camargo.
 - Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
 - Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.
 - Dirección electrónica: www.contrataciondelestado.es.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- Descripción: Apertura sobre número 2, Proposición Técnica, y sobre número 3, Proposición Económica.
 - Dirección: calle Pedro Velarde, 13.
 - Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.
 - Fecha y hora: La apertura del sobre número 2 y número 3, en acto público, se comunicará mediante fax a las empresas licitadoras.
10. Gastos de Publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.000,00 euros, conforme a la cláusula 13 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Camargo, 9 de octubre de 2015.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2015/11952

CVE-2015-11952